	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-03
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	ACTA	PÁGINA 1 DE 2

**COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA  
ACTA FINAL**

**CONTRATO No. 611 DE 2025**

<b>CONTRATO</b>	<b>No. 611 DE 2025</b>
<b>MUNICIPIO</b>	ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO.
<b>CONTRATISTA</b>	<b>DAVIS MARISOL ARENALES CUERVO</b> , identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.193.564.570 expedida en Cúcuta.
<b>OBJETO</b>	<b>“PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE TRABAJO SOCIAL COMO PARTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA 1 DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER”.</b>
<b>C.C./ NIT</b>	1.193.564.570 DE CUCUTA
<b>VALOR</b>	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 9.600.000,00) M/CTE
<b>FORMA DE PAGO</b>	El municipio de Villa del Rosario pagara al contratista el valor del contrato mediante cuatro (04) pagos mes cumplido por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.400.000) M/CTE cada uno durante la ejecución del contrato.
<b>FECHA DE INICIO</b>	28 DE AGOSTO DEL 2025
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	27 DE DICIEMBRE DEL 2025
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	00 001708 DEL 04 DE AGOSTO DE 2025
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	00 001882 DEL 28 DE AGOSTO DE 2025
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	CUATRO (04) MESES
<b>SUPERVISOR</b>	<b>NIDIS MARIA NAVARRO HERNANDEZ</b>
<p>En el Municipio de Villa del Rosario Norte de Santander a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron el secretario de Planeación de Villa del Rosario, ingeniero <b>SIMON ELI VARGAS PALOMINO</b>, ordenador del gasto según delegación Decreto 009 de 2025, y la señora Comisaria Primera de Familia de Villa del Rosario, Doctora <b>NIDIS MARIA NAVARRO HERNANDEZ</b> en calidad de Supervisor del contrato No. 611 de 2025 de <b>“PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE TRABAJO SOCIAL COMO PARTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA 1 DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER”</b>. Y la contratista <b>DAVIS MARISOL ARENALES CUERVO</b>, identificada con</p>	



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE  
LA CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-03

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

ACTA

PÁGINA 2 DE 2

**COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA**


cedula de ciudadanía No. 1.193.564.570 de Cúcuta, para dejar constancia por medio de la presente **ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO**. En constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron.

  
SIMÓN ELI VARGAS PALOMINO

Supervisor  
Secretario de Planeación y  
Ordenador del Gasto según delegación  
Decreto 009 de 2025

  
NIDIS MARIA NAVARRO HERNANDEZ  
Comisaria Primera De Familia  
Supervisor del Contrato

  
DAVIS MARISOL ARENALES CUERVO  
Contratista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó y Aprobó:	Nidis María Navarro Hernández	Comisaria Primera De Familia	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.